

I.- Datos Generales

Código	Título
EC1608	Interpretación simultánea oral, de un idioma a otro, en un evento controlado

Propósito del Estándar de Competencia

Servir como referente para la evaluación y certificación de las personas que realizan la interpretación y traducción de un idioma a otro de manera simultánea, para lo cual preparan la sesión del evento controlado y hacen la producción oral del evento.

Asimismo, puede ser referente para el desarrollo de programas de capacitación y de formación basados en Estándares de Competencia (EC).

El presente EC se refiere únicamente a funciones para cuya realización no se requiere por disposición legal, la posesión de un título profesional. Por lo que para certificarse en este EC no deberá ser requisito el poseer dicho documento académico.

Descripción general del Estándar de Competencia

Este Estándar de Competencia, se compone de dos elementos de competencia. El primer elemento, contempla la parte en la que la persona intérprete prepara la sesión de un evento controlado y establece la comunicación y acuerdos con las personas que intervienen directamente en éste. El segundo elemento, se basa en cómo hace la interpretación, cuáles son las características de desempeño que se esperan para cada criterio, así como, el producto final de su intervención. Asimismo, se contemplan las evidencias de conocimiento que la persona intérprete debe poseer.

El presente EC se fundamenta en criterios rectores de legalidad, competitividad, libre acceso, respeto, trabajo digno y responsabilidad social.

Nivel en el Sistema Nacional de Competencias: Tres

Desempeña actividades tanto programadas, rutinarias, como impredecibles. Recibe orientaciones generales e instrucciones específicas de un superior. Requiere supervisar y orientar a otras personas trabajadoras, jerárquicamente subordinadas.

Comité de Gestión por Competencias que lo desarrolló:

De la Asociación Mexicana de Capacitación de Personal y Empresarial, A. C.

Fecha de aprobación por el Comité Técnico del CONOCER:

23 de febrero de 2024

Fecha de publicación en el Diario Oficial de la Federación:

9 de abril 2024

Periodo sugerido de revisión /actualización del EC:

2 años

Ocupaciones relacionadas con este EC de acuerdo con el Sistema Nacional de Clasificación de Ocupaciones (SINCO)

Grupo unitario

2153 Traductores e intérpretes.

Ocupaciones asociadas

- Intérprete.
- Intérprete de lenguaje de signos.
- Traductor.

Ocupaciones no contenidas en el Sistema Nacional de Clasificación de Ocupaciones y reconocidas en el Sector para este EC

- Intérprete simultáneo de conferencias.

Clasificación según el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN)

Sector:

54 Servicios profesionales, científicos y técnicos.

Subsector:

541 Servicios profesionales, científicos y técnicos.

Rama:

5419 Otros servicios profesionales, científicos y técnicos.

Subrama:

54193 Servicios de traducción e interpretación.

Clase:

541930 Servicios de traducción e interpretación.

El presente EC, una vez publicado en el Diario Oficial de la Federación, se integrará en el Registro Nacional de Estándares de Competencia que opera el CONOCER a fin de facilitar su uso y consulta gratuita.

Organizaciones participantes en el desarrollo del Estándar de Competencia

- Asociación Mexicana de Capacitación de Personal y Empresarial, A. C.
- Colegio Mexicano de Interpretes de Conferencias, A.C.

Aspectos relevantes de la evaluación

Detalles de la práctica:

- Para demostrar la competencia en este EC, se recomienda que se lleve a cabo en escenarios controlados simulados; para ello, es indispensable que en donde se realice la evaluación se cuente con los materiales, insumos, e infraestructura necesarios para incluir todos los criterios de evaluación referidos en el presente EC.
- El primer elemento se evaluará con una guía de observación que refiere a los desempeños citados y el espacio físico simulado que alude al lugar de la conferencia/escenario/cabina. Asimismo, se emitirá un

producto (documento) que el evaluador calificará con una lista de cotejo.

- El segundo elemento, se evaluará con una guía de observación, en la que el candidato realizará una interpretación sobre un tema en general.
- Por último, la persona evaluadora aplicará a la persona candidata un cuestionario para cubrir las evidencias de conocimiento solicitadas.

Apoyos/Requerimientos:

- Personal:
 - Persona(s) que hará(n) el rol de organizador, orador y técnico encargado. (puede ser la misma persona si conoce los tres roles y puede llevar a cabo la simulación).
- Lugar:
 - Contar con un espacio cerrado que permita colocar un escenario y una cabina de traducción con ventilación e iluminación.
- Instalaciones:
 - Instalación eléctrica (apagadores, contactos).
 - Red de Internet.
 - Sanitarios.
- Mobiliario:
 - Estrado (opcional).
 - 4 o 6 sillas.
 - 1 mesa.
 - 1 cabina de traducción e interpretación.
- Equipo:
 - 1 consola de audio y transmisión.
 - 1 computadora.
 - 2 micrófonos.
 - 2 kits de audífonos.
- Material:
 - Presentación impresa.
 - Hojas blancas.
 - Pluma.
 - Lápiz.

Duración estimada de la evaluación

- 30 minutos en gabinete y 1 hora en campo, totalizando 1 hora con 30 minutos.

Referencias de Información

- AIIC. (1992). Communicate, No.1 Autumn.
- Altman, J. (1989). Overcoming Babel: The role of the conference interpreter in the communication process. En R. Kölmel y J. Payne (Eds.), Babel: The cultural and linguistic barriers between nations (pp. 95-106). Aberdeen: Aberdeen University Press.
- Andronikof, P. (1968). Introduction. En D. Seleskovitch, L'interprète dans les conférences internationales (pp. 7-10). Paris: Minard.
- Beisel, A. (1989). All ears. AIIC, Technical and Health Committee Report, November 1-4.
- Sáenz Navajas, C. (2018). La evaluación de la calidad en interpretación simultánea: percepción de los errores (Trabajo Fin de Máster). Universidad Pontificia Comillas, Madrid. <https://repositorio.comillas.edu/jspui/bitstream/11531/31468/1/TFM000962.pdf>
- Zhang, H. (2008). La fidelidad interpretativa en la dimensión pragmática. En M. J. Blasco Mayor y M. C. Jiménez Ivars (Eds.), Investigación y práctica en traducción e interpretación en los servicios públicos: desafíos y alianzas (pp. 507-518). Universidad de Alcalá. <https://www.ugr.es/~feiap/ceiap2v2/ceiap/capitulos/capitulo43.pdf>
- Chaparro Inzunza, W. B. (2017). Gesticulación y calidad de la interpretación simultánea: un estudio experimental (Tesis de Magíster). Universidad de Concepción, Concepción. http://repositorio.udec.cl/xmlui/bitstream/handle/11594/2810/Tesis_Gesticulacion_y_calidad_de_la_interpretacion.pdf?sequence=3
- Setton, R. y Dawrant, A. (2016). Conference Interpreting: A complete Course. Amsterdam: John Benjamins.
- Taylor-Bouladon, V. y Barrett, D. H. (2007). Conference interpreting: Principles and Practice (3a ed.). Bowen Hills: Australian Academic Press.
- Michael McCallion, (1988). The Voice Book: For Actors, Public Speakers and Everyone Who Wants to Make Best Use of Their Voices, 1st Edition. Editorial Routledge. Milton Park, Abingdon, Oxfordshire, UK.
- James R. Alburger, (2010). The Art of Voice Acting: The Craft and Business of Performing Voiceover, 4th Edition. Editorial Focal Press. Waltham, Massachusetts, USA.

II.- Perfil del Estándar de Competencia

Estándar de Competencia

Interpretación simultánea oral, de un idioma a otro, en un evento controlado

Elemento 1 de 2

Preparar la sesión del evento controlado

Elemento 2 de 2

Ejecutar la producción oral del evento controlado

III.- Elementos que conforman el Estándar de Competencia

Referencia	Código	Título
1 de 2	E4989	Preparar la sesión del evento controlado

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La persona es competente cuando demuestra los siguientes:

DESEMPEÑOS

1. Acuerda con la persona compañera de cabina la forma de trabajo:
 - Expresando de manera verbal su preferencia de posición en la cabina,
 - Mencionando los tiempos de interpretación: hora de reloj/minutos efectivos de la interpretación,
 - Compartiendo vocabulario previo existente, y
 - Mencionando que se contará con el apoyo mutuo durante todo el evento.
2. Verifica con la persona organizadora la información general del evento controlado:
 - Corroborando que el contenido esté acorde con el tema(s) de la conferencia,
 - Acordando la logística y formato del evento controlado,
 - Actualizando el glosario/vocabulario, y
 - Consultando las dudas específicas sobre el tema con la persona organizadora/fuentes disponibles.
3. Explica a la persona oradora la dinámica/intervención que realizará durante el evento controlado:
 - Presentándose como el intérprete de la conferencia,
 - Informándole que hará la interpretación acorde con el idioma que le corresponde a la persona intérprete,
 - Explicándole las características/pautas técnicas que deberá tomar en cuenta durante la interpretación, y
 - Tomando nota sobre las características de acento, dicción y velocidad referidas y acordadas por ambos.
4. Revisa el funcionamiento del equipo, instalaciones y cabina:
 - Corroborando con el personal técnico, encargado del evento controlado, que el equipo esté en condiciones de funcionamiento,
 - Acordando con el personal técnico, encargado del evento controlado, los aspectos técnicos de sonido,
 - Verificando físicamente que la cabina esté montada con visibilidad hacia la persona oradora y escenario principal,
 - Corroborando el funcionamiento de la instalación eléctrica y la red inalámbrica de internet, y
 - Describiendo las características de confort de la cabina: ergonomía, ventilación, iluminación e instalación eléctrica.

La persona es competente cuando obtiene los siguientes:

PRODUCTOS

1. El glosario/vocabulario elaborado:

- Se presenta en formato digital, y
- Especifica las equivalencias, en cuestión de terminología del evento controlado.

La persona es competente cuando posee los siguientes:

CONOCIMIENTOS

NIVEL

1. Métodos de investigación:

- Tema por interpretar.
- Elaboración de vocabulario/glosario.

Comprensión.

La persona es competente cuando demuestra las siguientes:

ACTITUDES/HÁBITOS/VALORES

1. Amabilidad:

La manera en que se dirige con los colegas, persona oradora y personal técnico del evento controlado durante su preparación; evitando en todo momento el uso de palabras altisonantes o gesticulación que denote molestia.

2. Iniciativa:

La manera en que propone soluciones a posibles problemas identificados durante la preparación del evento controlado que repercutan en la ejecución de sus actividades.

3. Tolerancia:

La manera en que establece acuerdos y posibles cambios con el personal organizador, la persona oradora y personal técnico, mostrando en todo momento una actitud afable.

GLOSARIO

1. Acento:

Es la forma de pronunciar las palabras de un idioma que depende de varios factores como la región, la cultura y la lengua materna. Los acentos son parte de la variedad del lenguaje y le dan riqueza y personalidad a la comunicación. Las personas intérpretes deben ser capaces de adaptarse a los diferentes acentos para entender y transmitir el mensaje correctamente.

2. Aspectos técnicos de sonido:

Son los elementos que influyen en la calidad del sonido que reciben y emiten las personas intérpretes, como la frecuencia, el volumen, el ruido y el eco. Estas personas deben contar con un equipo de audio en óptimas condiciones de audio y comunicarse con el personal técnico de sonido para evitar molestias o interferencias en su trabajo.

3. Cabina:

Es el espacio de trabajo de los intérpretes simultáneos que se usa en eventos o conferencias multilingües. La cabina debe ser a prueba de sonido, tener espacio suficiente para el equipo y las herramientas de trabajo, buena ventilación, conexiones eléctricas

- y buena vista al exterior. La cabina suele alojar a dos o más personas intérpretes que se turnan para cubrir el evento.
4. **Dicción:** Es la forma de elegir y usar las palabras al hablar o escribir, especialmente en lo que se refiere a la claridad, la precisión y la expresividad. La dicción es importante para comunicar el mensaje de manera efectiva y evitar ambigüedades o malentendidos. Las personas intérpretes deben tener una buena dicción para facilitar la comprensión de sus escuchas.
 5. **Evento controlado:** Para la interpretación simultánea, un evento controlado suele referirse a una reunión, congregación o convocatoria planificada u organizada en la que se gestionan, regulan o supervisan cuidadosamente varios aspectos para garantizar la seguridad o un resultado específico. El término "evento controlado" puede aplicarse a diversos contextos, como los deportes, el entretenimiento, la seguridad, los eventos científicos y, por supuesto, la interpretación simultánea.

La característica clave de un evento controlado es la planificación y gestión deliberadas para lograr los objetivos específicos y puede incluir factores como restricciones de acceso, medidas de seguridad, supervisión reglamentaria y cumplimiento de protocolos establecidos.
 6. **Fuentes disponibles:** Son los recursos de información que les ayudan a las personas intérpretes a prepararse para un evento controlado. Estos recursos pueden incluir fuentes propias, fuentes compartidas, fuentes proporcionadas por clientes o personas organizadoras y fuentes externas.

Las fuentes externas pueden ser sitios web, libros, revistas, artículos y otros documentos relacionados con el tema a interpretar. Las personas intérpretes deben buscar fuentes confiables, claras y precisas para crear o consultar glosarios, así como para acordar términos con sus colegas.
 7. **Logística y formato:** En específico para el sector de la interpretación simultánea, la logística en un evento se centra en las condiciones necesarias para realizar el trabajo de manera efectiva. Los aspectos clave incluyen: espacio adecuado de trabajo, tema, idiomas de trabajo, programa y materiales, equipamiento técnico, ponente, turnos y pausas y descansos.
 8. **Pautas técnicas:** Para la interpretación simultánea, son las normas y procedimientos que se deben seguir para garantizar una interpretación de calidad y sin problemas técnicos. Estas pautas incluyen el conocimiento y uso adecuado del equipo de interpretación, la verificación del sonido y la comunicación con los técnicos. Las pautas técnicas ayudan al intérprete a realizar su trabajo de forma eficiente y precisa.
 9. **Persona oradora:** Un orador es aquella persona que pronuncia discursos o hace presentaciones en un entorno público o semipúblico con el objetivo de comunicar información, ideas o mensajes a una

audiencia. Los oradores pueden dirigirse a un público en conferencias, charlas, seminarios, reuniones u otros actos. Su principal objetivo puede ser informar, persuadir, entretener, inspirar o educar a su público sobre un tema o asunto concreto.

Para el intérprete es la fuente de información con la cual realiza su trabajo con las características que presente el orador para entregar un resultado con calidad.

10. Persona organizadora: Se refiere a la persona o entidad responsable de planificar, coordinar y ejecutar un evento. En aquellos casos en que se utiliza interpretación simultánea, tales como conferencias, reuniones de empresa, ferias comerciales o cualquier otra congregación de personas con fines de transmitir o comunicar mensajes de interés para ese público en específico, la función principal del organizador consiste en gestionar todos los detalles logísticos y administrativos para garantizar que el acto se desarrolle sin contratiempos y con éxito.
11. Personal técnico: Se dice de la persona que, dentro del ámbito de la interpretación, tiene los conocimientos y experiencia en el manejo de equipos y sistemas de sonido. Su función es instalar, configurar, operar y solucionar problemas del equipo de interpretación, como la cabina, los micrófonos, los auriculares y los receptores. El técnico encargado debe trabajar en coordinación con el intérprete para asegurar la calidad y fluidez de la interpretación.
12. Velocidad: También conocida como “velocidad del habla” o “velocidad de articulación”, se refiere a la rapidez con la que una persona habla o pronuncia un discurso. Se suele medir en términos del número de palabras, sílabas o sonidos del habla pronunciados por unidad de tiempo, como palabras por minuto (ppm) o sílabas por segundo (sílabas/seg). La velocidad de habla puede variar considerablemente de una persona a otra y en ella influyen diversos factores, como la lengua, la cultura, el estilo de comunicación y la naturaleza del contenido del discurso.
- Para la persona intérprete es fundamental identificar este atributo del orador para poder ir a su ritmo y con ello, transmitir el mensaje en los tiempos en que se está transmitiendo y con ello lograr la mejor forma simultánea.

Referencia	Código	Título
2 de 2	E4990	Ejecutar la producción oral del evento controlado

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La persona es competente cuando demuestra los siguientes:

DESEMPEÑOS

- Traduce del idioma meta, en forma oral y simultánea, el contenido expresado por la persona oradora durante el evento controlado:
 - Ajustando, a su preferencia, los niveles de audio y emisión de la mesa de control de la cabina durante la sesión,
 - Controlando, durante toda la sesión, que el micrófono esté encendido cuando esté hablando y apagado cuando no esté en hablando/uso,
 - Utilizando el micrófono a una distancia que evite la distorsión del audio y con bajo volumen de recepción para el oyente,
 - Cumpliendo con los acuerdos generales y de etiqueta de cabina establecidos para el trabajo en equipo,
 - Utilizando el botón de pausa/tos en el momento requerido,
 - Comunicando el discurso de la persona oradora con el *décalage* que permita la expresión fiel de las ideas,
 - Haciendo uso del glosario/vocabulario elaborado,
 - Utilizando el mismo registro de la persona oradora durante la interpretación,
 - Aplicando el mismo ritmo de la persona oradora durante la interpretación,
 - Pronunciando las palabras, de acuerdo con la fonética del idioma meta,
 - Usando la entonación que la persona oradora aplica en su discurso,
 - Aplicando la enunciación y dicción sin distorsionar el mensaje auditivamente, y
 - Solicitando el apoyo del personal técnico ante cualquier inconsistencia del equipo.

La persona es competente cuando posee los siguientes:

CONOCIMIENTOS

- Manejo de voz:
 - Características de enunciación.
 - Tonalidad, volumen y ritmo.
- Tipos de interpretación y situación de aplicación.

NIVEL

Comprensión.

Comprensión.

La persona es competente cuando demuestra las siguientes:

ACTITUDES/HÁBITOS/VALORES

- Orden: La manera en que da seguimiento de forma secuencial a la narrativa de la persona oradora siendo fiel al contenido, la idea y el sentido.

GLOSARIO

1. *Décalage*: Es una técnica donde la persona intérprete recurre a un breve desfase para permitirse escuchar y comprender la totalidad de la idea hasta que la persona oradora termine de expresarla.
2. *Dicción*: Se refiere a la forma en que una persona pronuncia las palabras de forma clara y se expresa verbalmente al hablar o al leer en voz alta. Se relaciona con la claridad, la corrección y la elegancia en la forma en que se emiten las palabras. Incluye la elección adecuada de palabras, la modulación de la voz y la expresión emocional al hablar.
3. *Distancia del micrófono*: Se le llama así a la distancia entre el micrófono y la boca de quien lo está utilizando. Cada tipo de micrófono se utiliza a una distancia específica, recomendada por el fabricante para la mejor captación de la voz. En el caso de los micrófonos de uso más común, están los integrados al audífono, cuya distancia recomendada es de 2 centímetros del centro de los labios o del borde de la comisura de la boca. En el caso de un micrófono unidireccional de pedestal, la distancia es de 5 a 8 cm, siempre en línea directa de la boca a la rejilla del micrófono y en el caso de un micrófono *Lavalier*, (de solapa) la distancia es a 20 cm de la boca.
4. *Entonación*: Se dice del patrón o melodía de los cambios de tono en el lenguaje hablado, que expresan el significado, la emoción y el énfasis del discurso. Los patrones de entonación pueden cambiar la interpretación de una oración o frase, indicando si es una afirmación, una pregunta, una exclamación o si se transmiten diversos matices de emoción. La entonación puede variar según la lengua, la cultura, el estilo de comunicación y la naturaleza del contenido del discurso.
5. *Enunciación*: Se le llama a la forma de articular y pronunciar las palabras o sonidos al hablar, de manera clara y precisa. Depende del control de los órganos del habla y de la forma de expresar el enunciado, considerando la entonación, el acento, la pausa y el énfasis. Es importante para la comunicación oral y para la interpretación.
6. *Etiqueta de cabina*: Se dice de una serie de reglas que incluyen acciones personales y profesionales para poder realizar el trabajo de cabina de manera armónica y cooperativa. Estas reglas son: ceder, no tomar el micrófono, mantener la cabina limpia, no pelear ni discutir con el cliente ni con el compañero. No golpear ninguna parte de la cabina. No interferir con el trabajo de la persona compañera, ofrecer ayuda, mas no imponerla, trabajar en equipo y no en contra de la persona compañera, respetar el espacio personal, mantener la concentración en el trabajo sin hacer "multitareas". Mantener cerrado el micrófono cuando la persona oradora no hable, tomar bebidas o alimentos de preferencia lejos del micrófono de la cabina, no hacer ruidos que interfieran con el micrófono, no tomar llamadas en cabina, manteniendo el teléfono sin volumen (no en vibración). No interferir con los cables de la persona compañera ni mantener pláticas con nadie en la cabina

mientras el micrófono está activo. Acordar la ayuda mutua y el tiempo de trabajo. Y apegarse a esos tiempos.

7. Fonética: Es el estudio de los sonidos del habla, desde su producción, transmisión y percepción. Analiza las características físicas y acústicas de los sonidos, así como su clasificación y variación. Es importante para la lingüística, la adquisición del lenguaje, la logopedia y la transcripción fonética. En la interpretación, la fonética se ocupa de la articulación, la pronunciación y la fidelidad de los sonidos en diferentes idiomas.
8. Idioma meta: Es la lengua a la que se traduce oralmente un mensaje desde otra lengua, llamada idioma origen o fuente. Es la lengua que entiende el público receptor de la interpretación. Las personas intérpretes simultáneos deben dominar el idioma meta y el idioma origen para comunicar el mensaje de forma precisa y eficaz. El idioma meta puede variar según el contexto, el propósito y las características del mensaje. El idioma meta influye en las estrategias, las técnicas y los recursos que usa el intérprete.
9. Registro: Es el nivel de formalidad, estilo y tono del lenguaje utilizado por la persona oradora e intérprete. Depende del grado de formalidad o informalidad, del vocabulario y la terminología específicos y del estilo general de comunicación. Es importante para la interpretación simultánea porque influye en la precisión y la eficacia de la comunicación. El registro puede ser formal, informal, neutro, estándar o especializado.
10. Ritmo: Se le llama así al patrón o flujo del lenguaje hablado, que incluye elementos como las pausas, la estructura, la entonación y el ritmo de las frases. Es importante para la interpretación simultánea porque influye en la precisión y la naturalidad de la comunicación. La persona intérprete debe seguir el ritmo de la persona oradora y adaptar su lenguaje al idioma meta y al público.